



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARROS, SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA CUAL SE DENEGÓ EL AMPARO INVOCADO POR LA SOCIEDAD OBRANEGRA S.A.S. CONTRA LOS JUZGADOS DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Y EL TREINTA Y OCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE LA MISMA CIUDAD, LA FISCALÍA CINCUENTA Y SEIS SECCIONAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DESPACHO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA CAPITAL DE ANTIOQUIA. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO 2008-00083. RAD. NO. 05001220300020220058201 STC967-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA EN ESPECIAL A LA SOCIEDAD PENCA S.A, Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

